

## Nota editorial

El Consejo de Redacción del *Anuario de Estudios Americanos* (AEA), en aplicación de las directrices marcadas por la Guía de Buenas Prácticas de la Editorial CSIC y las recomendaciones de los comités internacionales de ética editorial, ha decidido proceder a la desautorización formal del siguiente artículo:

Olivero Guidobono, Sandra, "Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 69, núm. 2, Sevilla, jul.-dic. 2012, pp. 627-663, doi:10.3989/aeamer.2012.2.09

La desautorización se basa en los siguientes hechos:

El *Anuario de Estudios Americanos* solo admite artículos originales e inéditos, y así consta en sus "Normas para la entrega de originales", publicadas tanto en la versión impresa como en la electrónica.

El artículo desautorizado es en su mayor parte una duplicación de otro de la misma autora titulado "Las propiedades de los jesuitas en el Pago de la Costa: Tierras, producción y población esclava. La Chacarita y Las Conchas, 1767-1777", presentado en el congreso celebrado del 21 al 24 de septiembre de 1999 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y publicado en *Jesuitas: 400 Años en Córdoba. Congreso Internacional*, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2000, tomo 4, pp. 417-445.

La autora envió su texto a la revista el 9 de diciembre de 2011, omitiendo por completo la referencia a ese artículo. Esta omisión contribuyó a que la duplicación no fuera advertida por el Consejo de Redacción ni por los evaluadores externos, lo que dio lugar a la aceptación y publicación de un artículo que debió haber sido rechazado.

La autora alega que ignoraba que su trabajo se hubiera publicado en el año 2000, argumento que el Consejo de Redacción considera inconsistente dado que dicho artículo figura en la lista de publicaciones de la autora incluidas en la solapa de su libro *Sociedad y Economía en San Isidro Colonial*, publicado en el año 2006. En cualquier caso, ese desconocimiento no invalidaría el hecho objetivo de la existencia de dicha publicación anterior, que por sí sola justifica la desautorización del artículo.

El *Anuario de Estudios Americanos* pide disculpas a sus lectores y hará lo posible por evitar que se repitan situaciones similares en el futuro. El Consejo de Redacción no tendrá en consideración las posibles réplicas, contrarréplicas o comentarios a esta decisión editorial.

Esta nota editorial se incorpora a la versión electrónica del artículo desautorizado y se publicará en el próximo número impreso de la revista (AEA, 73-2, jul.-dic. 2016).

Sevilla, 14 de junio de 2016